



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11210

CONSEJO UNIVERSITARIO

5 de agosto de 1991.

ACTA No. 940-91

PRESENTES: Licda. Ma. Eugenia Dengo, quien preside  
Dra. Marina Volio  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Licda. Nidia Lobo  
Dr. Ottón Solís  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas  
Br. Mario Salguero

AUSENTE: Dr. Celedonio Ramírez, por enfermedad

INVITADO: Lic. Carlos Hernández, Vicerrector Ejecutivo

Se inicia la sesión a las 2:20 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

La M.ED. JESUSITA ALVARADO indica que quiere dar un informe sobre el asunto de la Cuota Estudiantil en la Universidad de Costa Rica.

La LICDA. NIDIA LOBO solicita que el punto V, inciso 5), se pase como inciso 2), que se refiere a la moción en relación con una gaceta universitaria.

La LICDA. MA. EUGENIA DENGO solicita que el punto 4 de Asuntos de Trámite Urgente no se analice en esta ocasión.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La semana pasada se me había encomendado hablar con el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos sobre el asunto de los Encargados de Cátedra y de Programa. Quisiera que viéramos este asunto hoy.

Otro asunto es que quisiera que se enviara una felicitación al Coro del Centro Universitario de Pérez Zeledón y al Sr. Leonel Calvo, quien dirige este Coro y participó en la Graduación de San Vito. También solicito que este Consejo haga llegar una felicitación a la Licda. Sonia Jones, a quien se le dedicó la graduación de San Vito.

DR. OTTON SOLIS: Podríamos comunicar esa felicitación al Sr. Leonel a través del Periódico "La Estrella del Sur", porque el estímulo en privado es menor que el estímulo en público.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

LICDA. NIDIA LOBO: Me parece muy bien lo que plantea don José Luis, pero tal vez sería conveniente que se conociera aquí que el coro no nació espontáneamente, sino que es un trabajo de la Oficina de Bienestar Estudiantil y en especial de doña Ana Cecilia Murillo. Creo que eso responde a la concepción de la vida estudiantil que tenemos dentro de educación a distancia que desarrolla en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

\* \* \*

Se aprueba la propuesta del Lic. Torres y se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia acuerda felicitar al Sr. Leonel Calvo y al Coro del Centro Universitario de Pérez Zeledón, por su excelente actuación en el acto de graduación, celebrado en San Vito el pasado 3 de agosto.

Asimismo, se hace extensiva esta felicitación al personal de la Dirección de Asuntos Estudiantiles que ha incentivado este tipo de actividad, en especial la Licda. Ana Cecilia Murillo.

Además, se solicita a la Oficina de Relaciones Públicas hacer llegar este acuerdo al Periódico "La Estrella del Sur".

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

El Consejo Universitario acuerda felicitar a la Licda. Sonia Jones, profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, por el homenaje que le brindaron los estudiantes en la Graduación celebrada en el Centro Universitario de San Vito. Este Consejo considera muy merecido dicho reconocimiento, por cuanto la Licda. Jones ha demostrado una gran entrega hacia la Universidad. ACUERDO FIRME

\* \* \*

Discutida la agenda, se aprueba con algunas modificaciones:



CONSEJO UNIVERSITARIO

3\*

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 938-91 y 939-91.
- III. CORRESPONDENCIA REF. CU-274-91 y 277-91
- IV. INFORMES DEL RECTOR
  1. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado sobre cómo gira la UCR los dineros a la FEUCR.
  2. Informe del Lic. José Luis Torres sobre el asunto de los Encargados de Cátedra y de Programa.
  3. Informe sobre el Proceso de distribución de materiales para el PAC 91-2.  
INVITADO: Lic. Carlos Hernández, Vicerrector Ejecutivo
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
  1. Nombramiento de un funcionario como Miembro Suplente del TEUNED. REF. CU-250-91
  2. Moción en relación con una gaceta universitaria y proyecto de divulgación de los principales acuerdos del Consejo Universitario. REF. CU-201-91 y 224-91.
  3. Acuerdo del CONRE, en relación con el Proyecto de la Especialidad en Derecho Aéreo. REF. CU-273-91
  4. Convenio de Cooperación Interinstitucional Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones-Universidad Estatal a Distancia. Ref. CU-275-91
  5. Modificación a los Artículos 16, inciso ch) y 26 del Estatuto Orgánico, ADM.91.023, y solicitud al acuerdo tomado en sesión 916-91, Art. IV, inciso 6). REF. CU-86-91.
- VI. DICTAMENES COMISION DE ADMINISTRATIVOS
  1. Informe sobre la distribución de materiales didácticos al PAC 91-1. ADM-91-036
  2. Desarrollo de infraestructura de planta física de la UNED. ADM-91-049



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11213

CONSEJO UNIVERSITARIO

4

3. Problemática de los Centros Universitarios. ADM-050-91.
4. Utilización del Edificio Multiusos. ADM-91-052
5. Nota V.P.91-102, del Lic. Fernando Elizondo, en relación con las Normas Presupuestarias. ADM-91-054
6. Propuesta de modificación al Reglamento de Concursos y Selección de Personal. ADM-91-056

VII. DICTAMENES COMISION DE ACADEMICOS

1. Análisis en relación con el Pliego de peticiones de la FEUNED. AC-91-029
2. Propuesta de apertura de la Carrera de Maestría en Educación a Distancia. AC-91-030

II. APROBACION DE LAS ACTAS 938-91 Y 939-91

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el acta 939-91, en la página 30 dice: "Se decide encargar al Lic. José Luis Torres, como representante del Consejo Universitario que coteje la información en relación con los Encargados de Cátedra y Programa", pero no aparece como acuerdo formal y quisiera hacer la observación para que aparezca como acuerdo formal, ya que así fue.

LICDA. NIDIA LOBO: En la sesión 939-91 solicité que nos dieran el documento del recurso de amparo planteado por doña Francisca Corrales. Me interesaría conocer el documento.

También en esa ocasión había una petitoria que hacía la Dirección de Docencia para un especialista que iba a venir de Estados Unidos a un Seminario de Docencia y pensé que el informe sobre eso iba a estar en la agenda del Consejo, pero veo que no. Se solicitó que la Oficina de Control de Presupuesto o quien corresponda, definiera la forma en que se le podía pagar a esta persona. Me preocupa que no lo tuviéramos a tiempo para que todos los trámite administrativos y todo el proceso que se tiene que hacer dentro de la Universidad esté a tiempo y que después aparentemente aparecemos nosotros como los culpables de que no se atiende la petición de la Dirección de Docencia.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: De todas maneras no lo podríamos analizar hoy porque no tengo la información sobre eso, entonces que quede para la próxima sesión.

\* \* \*

Se aprueban las actas 938-91 y 939-91, con algunas modificaciones.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Licda. Marlene Viquez

Se conoce nota del 24 de julio de 1991, suscrita por la Licda. Marlene Viquez, en la que presenta algunas inquietudes referente al Reglamento de Dedicación Exclusiva, aprobado en sesión 936-91.

LIC. JOSÉ LUIS TORRES: Me parece importante que esta nota se envíe a la Comisión de Asuntos Administrativos y que se pueda recibir a doña Marlene en esta Comisión.

LICDA. NIDIA LOBO: Don Celedonio habló de un procedimiento que se iba a establecer sobre el régimen de Dedicación Exclusiva.

LIC. JOSÉ LUIS TORRES: Sería bueno que ese procedimiento se viera conjuntamente con esta carta en la Comisión de Administrativos, inclusive, que la comunidad universitaria haga llegar su criterio a ésta.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Yo había sugerido que este asunto pasara a la Comisión de Administrativos, pero don Celedonio dijo que prefería que viéramos esta nota de doña Marlene y ojalá también se pudiera contar con el documento sobre procedimientos. Creo que sería importante que se viera en la Comisión de Administrativos, no con el ánimo de derogarlo ni de aumentar beneficios, sino con el ánimo de perfeccionar el Reglamento, por ejemplo, tomar en cuenta algunos detalles que menciona doña Marlene e incorporarlos y todo aquello que pueda significar el mejoramiento del funcionamiento del Reglamento y los controles que éste establece.

LICDA. NIDIA LOBO: Don Celedonio dijo que había una comisión que estaba trabajando para elaborar un procedimiento de este Reglamento.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Este es un asunto de mucha importancia, porque incluso podría ser una cosa como se hace en las otras Universidades para la recontractación de profesores, esa es una manera para restringir un porcentaje por unidad. De manera que si el Sr. Rector dijo que están elaborando un procedimiento, entonces éste debe ir a la Comisión de Administrativos.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11215

CONSEJO UNIVERSITARIO

6

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La propuesta de procedimiento que se llegue a plantear tiene que ver mucho con las inquietudes que presenta doña Marlene, cuando dice: "quién va a decidir, cómo se va a hacer la carga ..."

\* \* \*

Discutido este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota del 24 de julio de 1991, suscrita por la Licda. Marlene Viquez, en relación con el Reglamento de Dedicación Exclusiva y se acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Administrativos para que la analice e invite a la Licda. Viquez cuando se discuta este asunto. Asimismo, se solicita enviar a la Comisión de Administrativos el procedimiento que está elaborando la Comisión que para dicho efecto se formó. ACUERDO FIRME.

2. Nota del Lic. José Andrés Masis

Se conoce nota CNR No.068-91, suscrita por el Lic. José Andrés Masis, Director de OPES, en la que adjunta el documento sobre "Modificación al Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos en la Educación Superior".

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Actualmente en las universidades norteamericanas no están exigiendo la tesis para las maestrías, sino que hay dos opciones: una con tesis y otra sin tesis, que lógicamente comprende más cursos. Aquí por ejemplo, la Universidad de Costa Rica no acepta maestrías sin tesis. O sea, es poner en entredicho el rigor de otra universidad que está perfectamente acreditada y que por algo ha cambiado un requisito por otro.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tengo la impresión de que este asunto debería comunicarse a la comunidad universitaria, porque puede haber ocurrido que a algunas personas le reconocieran la maestría como la especialidad y que ahora se está abriendo la posibilidad de que les realicen de nuevo el estudio y le reconozcan la maestría.

LICDA. NIDIA LOBO: Estoy de acuerdo en que los funcionarios deben conocerlo, pero el procedimiento es el siguiente: CONARE lo aprueba, lo envía a los Consejos Universitarios que son los que en definitiva aprueban. Cada Consejo Universitario debe responderle a CONARE de que está debidamente aprobado y hasta tanto no está aprobado por todos los Consejos Universitarios, no



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11216

CONSEJO UNIVERSITARIO

7

se puede informar a la comunidad universitaria. Entonces sería preferible que una vez que ya tengamos la certeza de que esto fue visto por todos los Consejos Universitarios, lo diéramos a conocer internamente nosotros.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me inclinaria por que en el acuerdo se le informara a CONARE que este Consejo Universitario lo aprueba y quedamos en espera de una información oficial en cuanto se tenga la aprobación conjunta para nosotros proceder a informar a la comunidad universitaria.

\* \* \*

Después de analizado este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Conocida la nota CNR No.068-91, suscrita por el Lic. José Andrés Masis, Director de OPES, se acuerda aprobar el documento "Modificación al Concurso de Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior".

Asimismo, se solicita al Sr. Masis que informe a este Consejo cuando el documento sea aprobado en CONARE, en forma definitiva. ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado sobre cómo gira la UCR los dineros a la FECUR

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quiero informarles que tal y como me comprometí, indagué el asunto de cómo se procede para el financiamiento de la Federación de Estudiantes en la UCR. Debo decir que doña Nidia, don Johnny Valverde, ambos funcionarios de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y esta servidora fuimos a la UCR y nos reunimos con el Vicerrector de Acción Social, don Luis Fernando Mayorga y una persona de la Oficina de Presupuesto. Expusimos la situación y realmente no pudimos encontrar ninguna solución, porque ellos básicamente tienen el mismo problema que tenemos nosotros e inclusive nos informaron que saben, extraoficialmente, que van a ser objeto de un recurso de amparo, por el asunto de afiliación a la Federación. Parece que hay un grupo de estudiantes que van a presentar un recurso de amparo a la Sala IV, alegando que no los pueden exigir a estar federados. De tal manera que están esperando lo que decida la Sala IV, para de ahí en adelante decidir qué se hace.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11217

CONSEJO UNIVERSITARIO

8

Nos comentaron un poco cómo es que ellos proceden basados en un acuerdo del Consejo Universitario. Por ejemplo a la Federación de Estudiantes le dan el 55%, a la Asociación Deportiva Universitaria le dan 20%, al Club de Fútbol 5%, a Grupos Culturales y Deportivos 10% y participación de estudiantes en eventos deportivos, culturales y científicos 10%. Parece que con esos rubros no hay ningún problema, excepto con el caso de la Federación, porque tampoco tiene personería jurídica y no hay forma de convenserlos de que la saquen.

No sé si esto es un asunto político. Sobre esto comentaba don Fernando Mayorga la conveniencia de no tener la personería jurídica. Nos comentaba también don Fernando que parece que don Elías Soley les había autorizado, desde la Contraloría, un permiso provisional por un tiempo mientras lograban acomodarse y ordenarse, pero que ese permiso si no está vencido, ya está por vencerse y prácticamente ahí se acaba el tiempo, o se ponen a derecho o tienen que ver qué se hace. En otras palabras la UCR está prácticamente igual o parecida a nosotros.

DRA. MARINA VOLIO: Una pregunta si la Universidad de Costa Rica recauda directamente.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Recauda 16 millones por año. Esos 16 millones los distribuyen como lo mencioné anteriormente. Ellos están en el mismo problema nuestro en el sentido que de esos 16 millones, el 55% se lo pasan a la Federación de Estudiantes, sin tener la Federación personería jurídica.

Después de la reunión con la Universidad de Costa Rica, fui donde don Leonardo con todas esas inquietudes y él me volvió a insistir y a reiterar lo que ya sabemos que mientras no se tenga personería jurídica legalmente no se puede pasar dinero.

BACH. MARIO SALGUERO: Quiero agradecerles a los compañeros que fueron a averiguar esto, sin embargo ya nosotros lo conocíamos. No obstante la diferencia de edades que existe entre la Universidad de Costa Rica y la UNED es muy grande y ellos tienen una gran ventaja, la FEUR no se quedará sin dinero porque ahí tienen los estudiantes, buenos dirigentes estudiantiles capaces de presionar a un Consejo Universitario para que les de lo que les corresponde. La UCR no sé cuántos años puede tener y sin embargo esa Federación no tiene personería jurídica. Esta Federación tiene apenas cuatro años de fundada y se ve en esos problemas.

Lo que se puede hacer son dos cosas: o le dan a la FEUNED dinero para que venga acá, porque ya no pudimos hacer una reunión que teníamos programada para este sábado y probablemente no va a haber dinero para viáticos, porque el acuerdo que tomo este Consejo Universitario anteriormente ha sido cuestionado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Es decir se le da contenido económico de alguna forma a la FEUNED para abrir su oficina y que



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11218

CONSEJO UNIVERSITARIO

9

la directiva pueda llevar a cabo sus reuniones, o se propone una modificación al Estatuto donde se elimina el movimiento estudiantil de esta universidad, porque aquí vamos a seguir en esto, probablemente termine mi periodo, seguiremos en serias discusiones y creo que no se va a llegar a nada.

Como lo repetí en la reunión del 22 de julio, me siento mal cuando tengo que hablar de estas cuestiones porque dicen que yo sólo hablo para pedir dinero, hay que tomar alguna decisión.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Le indica a don Mario que esa afirmación la hizo él mismo.

SR. MARIO SALGUERO: La consulta que se hizo a la FEUNED el 24 de mayo, lo que los estudiantes mandaron a este Consejo Universitario para qué?, no le importó la determinación que tomaron los estudiantes en ese momento, no hay ninguna vía de acceso para poner a la FEUNED a trabajar, alguien se cuestionaba entre el movimiento que talvés si se va José A. o Mario Salguero las cosas cambien. Busquemos la solución, algo que oriente realmente a la Federación, porque en este momento no se puede dar un movimiento estudiantil debidamente organizado en esta Universidad, la oficina no trabaja, no hay nada que se pueda hacer. La FEUNED, como tal lo único que hace es acumular problemas de desórdenes de controles que tuvo un momento dado, problemas de los estudiantes, quejas y no sabemos en qué va a terminar esta situación.

Agradezco la atención que pusieron y ojalá hubiese salido humo blanco de esa consulta, sin embargo el Tecnológico funciona en forma muy similar -si gusta visitarlo- y la UNA también. A todas les giran dinero y ninguna tiene personería jurídica. Pero nosotros con ese movimiento tan esparcido por todo el país, no podemos presionar a quien corresponde de alguna forma u otra, como lo han hecho otros movimientos estudiantiles en el país, para poder encontrar una solución a esta situación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que don Mario no está siendo justo por la sencilla razón de que sugiere que nosotros no tenemos voluntad de apoyar a la Federación, para que entre a trabajar, que no tenemos la voluntad de darle el dinero y el presupuesto que han querido. El problema no es ese, el problema es que los mismos estudiantes decidieron que la cuota estudiantil entrara en el presupuesto de la Institución, que se convirtiera en un arancel, como lo hemos hecho nosotros. En consonancia con eso, hemos tomado una decisión que la convierte en un arancel, de acuerdo con eso, ya en forma inequívoca es fondo público, y si es fondo público no se la podemos girar mientras no tenga personería jurídica, ese es un obstáculo legal que no podemos obviar. Además hay otros asuntos, uno de ellos es curarnos en salud para que no se vuelva a repetir lo que ya ocurrió. Como humanos que somos no nos pueden culpar de que tengamos esos escrúpulos, lo que ocurrió está bien documentado, no es necesario insistir en



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11219

CONSEJO UNIVERSITARIO

10

algo que ya es bien conocido, pero naturalmente nosotros no podemos evitar tomarlo en cuenta y mientras el dinero pase por manos de la Universidad definitivamente vamos a tener un escrúpulo en ese sentido y vamos a querer garantizarnos que ese dinero tenga una buena finalidad y que no se vuelva a presentar lo que en alguna oportunidad se presentó.

Don Mario no podría esperar en ese sentido una actitud de confianza de parte de nosotros de recoger el dinero y pasárselo directamente a ustedes, porque la experiencia nos indica que eso puede tener algunas consecuencias no del todo deseables y evidentemente queremos ahorrarnos eso.

SR. MARIO SALGUERO: No quiero ser reiterativo con lo que dije en sesión 22 de julio, que consta en el acta 938-91. No estoy pidiendo -eso quiero que quede claro-, el traspaso de toda la cuota extracurricular, lo único que estoy pidiendo es una décima parte de los dineros que se han cobrado para abrir la oficina y en esa sesión del 22 de julio pedí que lo contratara el funcionario o funcionaria de la Universidad, si es el caso, para que el estudiante no administren el dinero. Lo único que nosotros queremos es abrir nuevamente la oficina y que hayan los viáticos para que los estudiantes puedan venir de diferentes partes del país a reunirse y creo que eso no alcance ni siquiera un 10% ó 5% de todo el presupuesto que hay en este momento de la Federación.

Estoy pidiendo lo mínimo, ahí es donde veo que hay falta de voluntad. Don Luis Paulino dice que estamos en esta encrucijada porque los dineros, los estudiantes solicitamos que se incluyeran dentro del dinero de la Universidad, que fuera un arancel, es cierto, yo fui uno de los que propuse eso porque viendo cómo estaban las cosas acá en el Consejo Universitario y viendo la decisión que había tomado este Consejo Universitario a principio de año, era lo más sano. Si somos conscientes ustedes no esperaban una decisión y no la querían, doña Nidia no la quería, para ser más específico. Que hubiera pasado si los estudiantes dicen que defendamos nuestra autonomía. Siento que si los estudiantes hubieran tomado otra decisión, por algún lado se les hubiera puesto la señal de alto para que esto no pase a más. Me siento preocupado y el asunto me cansa, independientemente de lo que se diga acá, no voy hacer más el uso de la palabra porque me siento profundamente indignado.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Les sugeriría que veamos sólo los puntos que están en la agenda, esto debe que estar en agenda para que lo podamos discutir ampliamente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pediría que se haga una propuesta concreta elaborada por los estudiantes a la Administración, no podemos discutirlo en el aire, tendría que venir una propuesta de solución concreta.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11220

CONSEJO UNIVERSITARIO

11

LICDA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Aprobemos lo que expuso don Luis Paulino, que se haga una propuesta de solución concreta más o menos en términos que don Mario acaba de decir, y se deje pendiente para el 19 de agosto.

DRA. MARINA VOLIO: No me quedó claro, creí entenderle a don Mario que ya ustedes le habían hecho una propuesta a doña Nidia en ese sentido, de poner a funcionar una oficina y que la Universidad pague todos los costos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No se puede legalmente. Creo que fue lo que dijo don Celedonio la vez pasada. Estaríamos pagando -la Administración- a una secretaria que no es secretaria de la Universidad.

DRA. MARINA VOLIO: Porqué la Universidad no puede pagar una secretaria, si es un servicio de los estudiantes?. No veo inconveniente que pongan secretaria, funcionarios, misceláneo, como funcionarios de la Universidad trabajando para el movimiento estudiantil.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero proponer una moción de orden para que se incluya en la próxima sesión. El Consejo Universitario autorizó a la Dirección de Asuntos Estudiantiles a utilizar los fondos de la cuota proveniente del PAC-91-1, hasta que se resolviera el asunto del Congreso, fuera de eso nosotros no podemos financiar ninguna actividad más.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Hay un acuerdo que dice que sí.

LICDA NIDIA LOBO: No, porque se aprobó una cosa que no existe en la Universidad.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Es una cuestión de forma, que no se llama actividades extracurriculares, le cambiamos el nombre.

LICDA. NIDIA LOBO: Si este Consejo autoriza para que se use la partida de viáticos y transporte, para autorizar a los estudiantes a que vengan a esa sesión que don Mario necesita convocar, la Dirección con mucho gusto lo hacemos, pero que haya un acuerdo expreso, porque nosotros no podemos hacer uso de fondos que no estamos autorizados a girar. Tienen que entender la situación mía como funcionaria pública.

BACH. MARIO SALGUERO: Cómo es posible que cada vez que el directorio se va a reunir este Consejo tiene que tomar un acuerdo para darle los viáticos a los estudiantes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hay un trasfondo legal en todo esto, no es fácil. Me inclino por lo que dice don Luis Paulino en el sentido que se presente una propuesta donde quede definido cuál es el objetivo y todo lo demás. Así tendríamos más orden para



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11221

CONSEJO UNIVERSITARIO

12

seguridad para aprobar algo.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGU: Don Mario dice que no puede hacer la propuesta por sí mismo, tiene que emanar el directorio. Dejemos el asunto para el 19 de agosto, si se va autorizar la posibilidad de una reunión y analizar el asunto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tampoco los estudiantes pueden esperar que le resolvamos todo, por mucha voluntad que se tenga.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero hacer una aclaración, son asuntos de la Dirección, que a mí no gusta traerlos aquí como funcionaria de la Dirección. Pera voy aclararles; con respecto al acuerdo que tomó este Consejo Universitario en una sesión en que yo estaba ausente, tal vez hubiera ayudado aclarar un poco sobre esto. Nosotros enviamos al Sr. Rector unas observaciones sobre el acuerdo, no es que estamos revocando, ni impidiendo, ni mucho menos, sino son unas observaciones sobre el acuerdo que se tomó, y a la vez estamos sugiriendo que nos den autorización a para investigar otras formas que podrían darle solución al problema del financiamiento de los estudiantes. Es una propuesta elaborada por la Jefe de la Oficina de Bienestar Estudiantil, el Jefe de la Oficina de Financiero y por mí. Se lo enviamos el miércoles, creí que iba a venir a este Consejo para hoy, pero lamentablemente cuando revisé la documentación no la encontré. En realidad lo que estamos pidiendo es que, si de alguna manera al Sr. Rector le parece esa propuesta, empézanos a investigar más a fondo cómo podría funcionar. Lo que don Mario ha planteado aquí de que nosotros y que yo en especial estoy en contra del movimiento estudiantil no es cierto porque he demostrado interés en resolverlo.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGU: Esperemos que ese asunto llegue al Sr. Rector y lo importante sería traerlo a la agenda del Consejo en la oportunidad que don Mario pueda asistir.

\* \* \*

Se deja este asunto para analizarlo en una próxima sesión.

\* \* \*

2. Informe del Lic. José Luis Torres sobre el nombramiento de los Encargados de Cátedra y Programa y nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Se conoce nota DRH-91-816, suscrita por Lic. Eduardo Castillo A., Jefe a.i., Oficina de Recursos Humanos, en relación con los encargados de Cátedra y Programa.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera aclarar que doy mi punto de vista y que el Sr. Rodrigo Barrantes envía una nota acá para que tratemos este asunto, que es sobre los Encargados de Cátedra y Programa. En la votación preferiría retirarme para que ustedes deliberen, porque yo soy el interesado legítimo de este asunto. El asunto polémico es el siguiente: con la creación de la Dirección de Docencia por el Consejo anterior, se creó la figura de profesor, entonces el Encargado de Programa y el Encargado de Cátedra pasaron a ser con la respectiva Dirección de Docencia, profesores de escuelas como tales. He venido sosteniendo en este Consejo que los nombramientos Encargados de Cátedra y de Programa que ya han participado en un concurso público, que han sido escogido para un puesto determinado y la naturaleza de las funciones se mantiene de que estén nombrados a plazo indefinido. Esto por cuanto el Artículo 26 del Estatuto Orgánico establece que la forma de ingreso esta Universidad es vía concurso. Tan es así que el punto 4 de la agenda del Consejo Universitario esta para plantearle a la Asamblea Universitaria una modificación al artículo 16, inciso ch) Art. 26 del Estatuto Orgánico y el artículo 51 del Estatuto de Personal, para ampliar el plazo fijo a cuatro años de Jefes y Directores.

Lo que se creó con el anterior Consejo fue nombramientos a plazo fijo de dos años, esa figura no existe en el Estatuto de Personal ni en el Estatuto Orgánico. De todas formas a mí me parece que ahí hay una violación a un principio fundamental, que es la continuidad del trabajo y que obliga al funcionario -en algunos casos- a ir nuevamente a un concurso interno en la Dirección de Docencia, para un puesto al cual ya ha participado en forma indefinida. Comparto la tesis académica de que debe haber una rotatividad en todos los puestos encargados de Programa y de Cátedra, pero sí que esto menoscabe los principios generales de derecho que este país, el Código de Trabajo y el reglamento jurídico de la Universidad lo permite.

Por otra parte, en la información que ustedes me encargaron que le pidiera a don Eduardo Castillo, está una serie de encargados de Cátedra y encargados de Programa que participaron en concursos. En total suman cerca de 25 funcionarios, la mayor parte nombrados a tiempo completo, otros 3/4, 1/2 tiempo, etc. El problema se ha suscitado no tanto con los Encargados de Cátedra, sino con los Encargados de Programa, porque la mayoría tenemos que participar nuevamente en un concurso interno. Esto para algunas compañeras, Programas Docentes antiguo este Consejo recientemente les aprobó cinco pasos por experiencia, etc., lo que implicaría que si ellas cambiaran de puesto perderían esos cinco pasos como tales.

Como Encargados de Cátedra mantendrían siempre el recargo de autoridad porque eso fue parte del acuerdo, pero no así esta ventaja. Entonces de alguna manera hay una lesión de su contrato



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

de trabajo como tal. Me parece lógico que los Encargados de Programa y de Cátedra que desean acogerse al beneficio que establece el Estatuto Orgánico a plazo indefinido, lo puedan hacer y aquellos que quieran renunciar a ese derecho, a plazo fijo que se acojan, para que la Administración tenga la opción de hacer los cambios académicos que consideren convenientes. Esto para no afectar los derechos laborales de los trabajadores, porque de alguna u otra manera esta movilidad, que se ha dado reiteradamente en Docencia, me parece que con toda la jurisprudencia que se ha dado en materia laboral en el Código de Trabajo que afecte los derechos de los trabajadores, que no pueden ser renunciables de mutuo propio, sino que son derechos inenunciabiles, como son las prestaciones, el aguinaldo, las vacaciones, etc.

Propongo, por esa tesis, que en la medida en que quieran acogerse al nombramiento de plazo indefinido o sea un nombramiento permanente en el puesto y se acojan a ese beneficio, tal como el reglamento interno de la Universidad lo permite. Por supuesto, en el caso mío no tengo ningún interés en otro puesto, mi interés es permanecer en el Programa de Estudios Generales, porque me facilita el trabajo del Consejo Universitario, pero ojalá en el futuro pueda moverme a hacer un trabajo de investigación o de extensión y no estar de por vida en este puesto, no es mi interés. Aquí se lucha por un principio, que es el principio de plazo indefinido del puesto que para bien o para mal el Estatuto Orgánico lo cobija. Considero que eso pudo haberse modificado para que fuera a plazo fijo, pero tal y como está eso afecta los intereses internos de cada trabajador. En síntesis, esa es mi posición y quisiera retirarme para que ustedes deliberen sobre este asunto.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: No se retire mientras nosotros deliberamos porque pudiera haber alguna consulta, se puede retirar cuando vamos a votar.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Hay interés institucional de por medio. Quisiera retomar un poco lo que dijo José Luis, para ver si capté bien la idea. La propuesta suya es que en un momento dado un número determinado de personas participaron concurso, cuya figura está estipulada en el Estatuto de Personal, publicado, etc., y a esas personas se les asignó en un cargo que se llamaba Coordinador de Curso, que era la terminología antigua. Luego se tomó un acuerdo de que ese nombramiento iba a ser por dos años. La propuesta de don José Luis es básicamente que el Consejo se incline por la opción de que quienes deseen mantener el derecho que el Estatuto mismo les da, se acojan y si alguno opta por renunciar a ese derecho, en la medida de que pueda ayudar a la parte académica a la Universidad para renovar personal, etc., nos lo haga saber.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Que lo hagan saber a la Dirección de Docencia o a la Jefatura de la Escuela respectiva, eso es una



tésis, preparado en un elemento jurídico serio.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: No me queda claro el asunto en el caso de la gente que realmente lo que tuvo fue un cambio de nombre del puesto, pero que uno presume que es prácticamente lo mismo, por ejemplo, una persona como Roxana Escoto que es profesora encargada de Programa y que antes era Coordinadora de Programa se asume que es casi lo mismo, pero si alguien es coordinador del curso que ahora es encargado de Programa o de Cátedra.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Ese acuerdo de nombrarlos por dos años no debió haber sido, porque era por concurso.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La idea de esto es que exista una movilidad de todo el personal académico. A mí me parece excelente desde el punto de vista académico.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Me parece recordar que se les dijo y estuvieron de acuerdo, por lo menos a los coordinadores de programa.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo aceptamos, pero luego yo presenté recurso de revocatoria con apelación subsidiaria a una decisión concretamente del Programa de Estudios Generales. El recurso fue denegado, alegando que no podía apelar un acto administrativo general, tomado por este Consejo Universitario. En ese entonces me pareció poco ético no agotar la vía administrativa, porque era miembro de este Consejo, entonces el asunto se quedó así. Pero consultando con otros colegas abogados en Derecho Laboral evidentemente, esto no se puede hacer desde el punto de vista jurídico, en la medida en que el contrato laboral es a plazo indefinido, tal y como lo tiene la Universidad establecido, es romper el contrato laboral e iniciar una nueva relación laboral, siempre y cuando esa relación laboral sea nueva, pero en el caso de nosotros es la misma y creo que debe mantenerse la posibilidad de que el funcionario se acoja a ese nombramiento a plazo indefinido, como está la mayoría de funcionarios en este momento en la Universidad que son nombrados por concurso. Por ejemplo, en otras direcciones de la Universidad los que son nombrados por concurso como jefe de otras oficinas están nombrados a plazo indefinido no por cuatro años. La Asamblea Universitaria es la que tiene que tomar la decisión si se nombran por cuatro años o a plazo indefinido, con mucha más razón no debe existir el plazo fijo a dos años, porque no está estipulado en el Estatuto de Personal ni en el Estatuto Orgánico.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Esto fue un término que medió para evaluar la reestructuración y luego para buscar esa rotatividad en aras de buscar la excelencia académica.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece bien que esté garantizada la propiedad. Lo que pasa es que hay que romper un compromiso



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11225

CONSEJO UNIVERSITARIO

16

juridico de un nombramiento a plazo indefinido.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Esto hay que decidirlo ahora porque el nombramiento está pendiente.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. José Luis Torres.

\* \* \*

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Sugiere que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos y que se sustituya a don José Luis Torres.

LICDA. NIDIA LOBO: El problema viene con la creación de la Dirección de Docencia.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: La Dirección de Docencia está con el problema y creo que debemos solicitar a la Dirección de Docencia que haga una propuesta.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El problema es que la Dirección de Docencia solicitó al Consejo Universitario interpretación.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: La interpretación le confiere al Consejo Universitario. El Consejo Universitario tomó un acuerdo de que los nombramientos fueran por dos años, eso no sería interpretación sino tomar otro acuerdo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El acuerdo puede ser válido mientras no afecte aspectos propiamente laborales de algunos funcionarios y creo que no se trata de derogar el acuerdo pero no hay duda que el acuerdo puede eventualmente lesionar a algunas personas.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Podemos trasladar este asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos con otra integración.

LICDA. NIDIA LOBO: Puede ser una Comisión especial integrada por miembros del Consejo Universitario, de la Dirección de Docencia, Asesor Legal y por la Oficina de Recursos Humanos. La Comisión puede elaborar una propuesta de cuál puede ser la salida a este problema sin perjudicar las posiciones laborales de los funcionarios.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo que en este caso hay un interés institucional que está ligada a la parte personal.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: El argumento para no solucionar esto a satisfacción de los funcionarios es la conveniencia de la rotación para efectos de la excelencia académica.

\* \* \*



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ANULADA VER FOLIO 11239



11226

CONSEJO UNIVERSITARIO

17

Se reincorpora a la sesión el Lic. Torres y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce nota ORH-91-816, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con los nombramientos de los Encargados de Cátedra y Programa. Al respecto se acuerda formar una comisión especial integrada por el Director de Docencia, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el Asesor Legal, la Dra. Marina Volio y la M.Ed. Jesusita Alvarado, para que analicen este asunto y en el término de 8 días presenten una propuesta de solución al problema, tomando en consideración las circunstancias laborales de los funcionarios. ACUERDO FIRME

3. Informe del Vicerrector Ejecutivo sobre el Proceso de distribución de materiales para el PAC 91-2

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Recibimos al Vicerrector Ejecutivo quien nos dará el informe sobre el proceso de distribución de materiales para el PAC 91-2.

LIC. CARLOS HERNADEZ: Doy gracias a todos los miembros del Consejo Universitario por permitirme adelantarles algunos datos preliminares en relación con el desarrollo del proceso de matrícula en la UNED del PAC 91-2. Digo preliminar porque el proceso aún no ha concluido totalmente, dado que se está en la etapa de distribución de textos a los estudiantes que matricularon las asignaturas en este periodo académico.

Quisiera hacer una síntesis de los datos más gruesos que tengo al momento de este proceso. Como saben, el proceso de matrícula en la UNED no es un proceso que se mide únicamente con la entrega, o sea con el proceso de matricular y entregar los libros, sino que el proceso trasciende esos límites porque implica todo un proceso de preparación presupuestaria, información, coordinación de las distintas acciones que deben desarrollar las unidades con miras a este desenlace. Esto significa realizar muchas investigaciones y reuniones de coordinación, toma de decisiones e información oportuna para que lo que es la conformación de la oferta académica, determinación de las bibliografías que van a corresponder a cada curso, recursos que se van a requerir para hacer las compras, lo que son los tiempos que se van a requerir para hacer las reimpresiones y rediseños de libros que estén agotados en bodegas y compras de títulos externos, son parte de todo ese trabajo de preparación del periodo académico, que finalmente lo observamos con mayor énfasis en las fechas de matrícula y de entrega de



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ANULADA VER FOLIO 11240



11227

CONSEJO UNIVERSITARIO

18

libros. Voy a hacer un resumen de los principales indicadores que se han derivado de lo que es la ejecución de este proceso de matrícula. Le hice llegar la nota la nota VE-91-141.

En términos generales trabajamos a partir de una oferta académica que define la Dirección de Docencia, que es la definición de los distintos programas académicos que se van a entregar, la definición de los distintos cursos que se van a ofrecer en ese PAC con base en unas expectativas de matrícula derivada de matrícula histórica que haya en la carrera. A partir de ahí la Comisión del Número se reúne y conoce la oferta y conocida la oferta y los materiales que van a apoyar cada uno de los cursos hacemos la investigación de inventarios que tenemos disponibles para responder a esa oferta de . Lo que siempre ocurre es que los inventarios no satisfacen totalmente el requerimiento de materiales y esto implica reimprimir materiales cuya existencia no alcanza o están agotados y comprar o editar los materiales X

En lo que corresponde a este PAC hubo que comprar 36 títulos externos y fotocopiar 16 de ellos con un costo de \$11.138.705,00. Hubo que reimprimir 11 títulos en la empresa privada porque rebasaban la capacidad de respuesta de la máquina instalada con un costo de \$2.641.000,00. La Editorial por su parte, con la capacidad instalada cuyo punto son 33 títulos por semestre que es capaz de editar o imprimir-reimprimió y editó 39 títulos o sea superó el punto de producción, además de 130 cronogramas que se elaboraron para la Dirección de Docencia y 14.000 sobres de matrícula, todo esto en el periodo comprendido en cuatro meses y medio.

Para atender necesidades logísticas de ejecución del proceso de matrícula hubo que presupuestar una suma adicional de \$2.219.000,00 distribuidos en distintas dependencias de la Universidad y Centros Universitarios, esto para financiar horas de tiempo extraordinario, equipos básicos en materia de microcomputación, diskettes, viáticos y otras cosas para capacitar al personal en el proceso de matrícula que se está empleando.

Se distribuyeron 280 títulos a los estudiantes para 173 cursos que van en la oferta académica, esto da un promedio de 1.62 libros por asignatura o sea lo que la Universidad está comprometiendo por asignatura. Se logró al cierre de la matrícula una matrícula ordinaria de 7.133 estudiantes y extraordinaria de 1.871 para un total de 9.008 estudiantes. Es la matrícula del segundo PAC más alta de la historia de la UNED.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiere decir que la proyección para el próximo año es de 12.000 estudiantes.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Creo que parte del aumento en la demanda en la matrícula en la UNED se debe a que en este semestre se les



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ANULADA VER FOLIO 11241



11228

CONSEJO UNIVERSITARIO

19

hizo barato.

Hubo un total 20.800 matriculas, esto es el número de veces que los alumnos se matriculan en los mismos cursos de la UNED para un promedio de 2.32 asignaturas matriculas por alumno. Esta media de 2.32 superó la del semestre pasado que fue de , o sea en este semestre se matricularon más veces los alumnos en cursos.

La proyección de ingresos por su parte es de \$44.5 millones aproximadamente, congruente con lo que se previó. Se benefició a 963 estudiantes en el programa de beca, esto es un 10% de la matrícula efectiva y para un monto aproximado de exenciones y ayudas de \$4.5 millones. Esto quiere decir que si en este PAC se están dando \$4.5 millones en el programa de becas hay que esperar para el próximo PAC que vaya igual, quiere decir que los \$10 millones que se están presupuestando para becas se están gastando completos. Lo que pasa es que si aumenta el crecimiento en el programa de becas entonces el presupuesto de becas puede ser que no sea suficiente. X

En materia de distribución de libros, se inició del 3 al 12 de agosto y no hay evidencia de que vaya a faltar algún texto de los comprometidos para este PAC. Me llevado un control día a día, comunicación directa con cada uno de los implicados y no hay ningún problema de que vaya a faltar. Al día de hoy todos los libros llegaron a tiempo y se van a distribuir dentro del periodo. Hay una excepción de cuatro cronogramas que la Dirección de Docencia atrasó y no pudieron estar a tiempo en la Editorial pero la Dirección de Docencia se comprometió a tirarlos y distribuirlos. El último reporte que tengo es que todos los libros entraron en bodega y se están distribuyendo del 3 al 12 de agosto. X

LIC. JOSE LUIS TORRES: Uno de los problemas más serios del semestre anterior fue el sobrante de textos que faltaron en algunos Centros Universitarios como Limón, Guápiles, Siquirres porque se hizo una distribución de libros tomando en cuenta la proyección que hacía cada Encargado de Cátedra no la matrícula real. Me informaron que esto ya se corrigió en este semestre y que ahora se hacen la distribución de los textos con una matrícula real que aporta cada Centro Universitario.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: En este PAC se hicieron las dos cosas. Se hizo una proyección de matrícula que anduvo por el orden de 34.000 matriculas esto es lo que compromete el número de volúmenes de cada título. Esto nos comprometía proyectar las producciones de los materiales, pero no se hizo ninguna distribución sino sólo una previsión para efectos de compra y producción, desde luego algún remanente quedará en bodega. X

Luego vino la matrícula ordinaria, comunicación directa de los Centros Universitarios y DIDIMA. lleva la infor- X



## CONSEJO UNIVERSITARIO

20

mación computarizada. Por primera vez tenemos un reporte no sólo de matrícula total de Centros, sino un informe de matrícula total por asignatura de todo el país, lo que la vez pasada se duró más de un mes mientras la Oficina de Sistemas lo podía tener.

C se tuvo esa información tan rápido, la Dirección de Distribución de Materiales había planeado una semana para distribución contra matrícula real. Esto quiere decir que en este semestre a partir de estos objetivos hay comprometidos un promedio de 34.000 ejemplares. De manera que esta vez no van a haber sobrantes, porque no están trabajando con expectativas de matrícula, sino contra matrícula real, donde el estudiante ya pagó y posee su cupón. Sobrará algún libro si un estudiante desista de ir a retirar el título, ya no tenemos el problema de la vez pasada que había que distribuir por el orden de 40.000 ejemplares, se ocupaban 30.000 y sobraban 10.000.

Algunos otros datos interesantes es que en materia de becados en el PAC 90-1 hubo 239 becados, PAC 90-2 352 becados, PAC 91-1 616 becados y PAC 91-2 9 . Podemos observar que se ha triplicado el programa de becas.

Básicamente esos son los principales datos que quería adelantar. Hay muchas cosas menudas, las cuales requieren mucha coordinación, las reuniones que se hicieron en la Comisión de Oferta Académica, problemas que se detectaron, cómo hubo que hacer para presupuestar plata con dinero que ya no había, las publicaciones que debían hacerse con cierto tiempo.

Siempre quedo satisfecho con que los resultados sean los que esperé o lo más cerca de lo que esperé.

LICDA. NIDIA LOBO: Cuál es el periodo para que los estudiantes vaya a retirar el material didáctico? Se inicia el 3 de agosto y finaliza el 12 de agosto o va a ser posterior.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: El periodo oficial es del 3 al 12 de agosto para que el estudiante recurra a retirar el material didáctico, pero si un alumno no se presenta en ese periodo no pierde el derecho a retirar los textos. Un mes después se hace la liquidación y si el estudiante no se ha presentado entonces tendrá que solicitarlo via Administrador del Centro, pero esto es responsabilidad del alumno porque ha sido informado por muchos medios cuál es el periodo de entrega.

LICDA. NIDIA LOBO: Hago esta pregunta porque esto significa que los estudiantes podían presentarse el sábado pasado a retirar sus textos, sin embargo tengo información de que hay textos que no han sido entregados. Por ejemplo, Recopilación de Temas Económicos y Políticos que la Dirección de Docencia tenía que fotocopiar el original, Tecnología Didáctica, Educación para la Salud, Historia de Costa Rica los capítulos del 2 al 12, solamente se le



21

entregó el 1 al estudiante, Investigación, Acción y Planificación Científica, que debió ser fotocopiado por la Dirección de Docencia. Tengo informes que Legislación Laboral, Derecho Tributario, llegaron hasta el día de hoy. Sin embargo si un estudiante se presentaba a retirar el libro el sábado pasado, no estaba. Hay otros libros que están listos como: Partidos Políticos, Material Didáctico para el Curso de Economía de la Educación, este material tenía que ser fotocopiado por la Dirección de Docencia y envió una parte del tiraje y no la totalidad, Guía de Estudio de Química General y cuatro cronogramas de actividades.

Entonces qué pasa si un estudiante se presentó a retirar estas unidades didácticas y no estaban en el Centro Universitario. Quiero saber cuáles fueron las razones de por qué no estaban estos libros.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Son 280 títulos los que se distribuyen por un determinado número de volúmenes cada uno. Nosotros nos comprometemos a entregar todos los títulos al estudiante en el periodo de entrega de libros no en el primer día. Hubo razones de fuerza mayor que nosotros no controlamos, por ejemplo, El Médico y Tecnología Didáctica, uno venía de México y otro de España y el medio de envío es la vía marítima y por esa parte había cotizado, entonces hubo que buscar una renegociación para que vinieran por vía aérea y habían otros factores de tipo aduanal en los cuales no falló la UNED sino las agencias aduanales, entonces atrasaron uno o dos días.

Con respecto a ese informe que tiene doña Nidia, hoy quedó totalmente listo. Hoy llegó Legislación Laboral, Derecho Tributario, Tecnología Didáctica y Cuando no tienes un médico. La Oficina de Publicaciones ya hizo el tiraje de los cronogramas y se están distribuyendo; los otros cuatro cronogramas la Oficina de Operaciones y la Dirección de Docencia asumieron la responsabilidad de hacer esos cronogramas y distribuirlos a los estudiantes, así como coordinar todos los aspectos e implicaciones que eso tiene. Por escrito nos hicieron llegar ese compromiso, es la nota OF-91-157.

Las razones no voy a entrar a analizarlas, algún atraso interno que no les permitió entregar oportunamente estos materiales a la Editorial. Ciertamente no se está distribuyendo por la vía normal, porque la Dirección de Docencia no los entregó a tiempo. No sé las razones ni las he investigado, solamente me apresuré a trabajar con ellos en el sentido de quién se iba a responsabilizar de hacerlo llegar al estudiante en ese periodo.

Con respecto al informe de materiales, el 1 de agosto tenía un informe de faltantes, al día de hoy no tengo este problema. En los Centros Universitarios en los que estos libros no habían llegado el primer día se les ha indicado que esos libros entrarán en la semana siguiente y la información que tengo es que esto se



22

está resolviendo hoy, por lo tanto el estudiante puede retirar los libros a partir de hoy.

Garantizo que la UNED le entregará al estudiante todos sus libros en el periodo establecido, que es del 3 al 12 de agosto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me mencionó don Alvaro Palma que no hubo problema en cuanto a la entrega de materiales, sino en cuanto al proceso de matrícula como tal, que era muy lento. Un estudiante duró más de cinco horas matriculándose en el Metropolitano No. 1 o sea prácticamente parte de la mañana y la tarde. Don Alvaro Palma me dijo que era un problema de recursos humanos, ya que no tenían suficiente personal para hacer matrícula, entonces el tiempo real de matrícula en el Metropolitano No. 1 es muy lento. Quisiera saber de qué manera se podría resolver este problema.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: En esto hay que trabajar estadísticamente. En un PAC no podemos juzgar un proceso por un valor exacto. Un estudiante duró cinco horas, puede ser, pero la media que tenemos es de tres minutos por alumno incluyendo el texto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: No es la entrega de los textos, es el proceso de matrícula o sea la primera fase del proceso.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: No he tenido ninguna queja de algún Centro Universitario y me extraña que no se haya presentado algún problema, porque en 21.000 matrículas que se matriculan es raro que no pase nada.

No digo que este proceso sea perfecto, pero lo califico como satisfactorio, tomando en cuenta que nos movemos en el sector público, donde es muy difícil trabajar y no es lo mismo que en la empresa privada.

Pienso que el proceso es satisfactorio, pero no despreciamos por ningún motivo el mínimo problema que ocurre porque puede ser un problema serio y estamos anuentes a recibir cualquier sugerencia.

LICDA. NIDIA LOBO: Se habló que el periodo de entrega de materiales didácticos es del 3 al 12 de agosto y que el PAC se inicia el 10 de agosto. Pienso que no ha sido entregado al estudiante el material correspondiente para asistir a la primera tutoría.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Antes de tomar esa decisión se consultó a los expertos de la UNED, en docencia, didáctica y aquí se ratificaron las fechas de matrícula. La Dirección de Asuntos Estudiantiles participa en la definición de las fechas de matrícula.

LICDA. NIDIA LOBO: El estudiante puede ir a retirar el libro, que es distinto de la distribución de libros.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

VER FOLIO 11245  
ANULADA



11232

CONSEJO UNIVERSITARIO

23

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Las fechas de matrícula y distribución de libros se conoció en la reunión de la Oferta Académica y se ratificó por todas las instancias.

LICDA. NIDIA LOBO: Al estudiante se le da una fecha para que retire los textos, que es del 3 al 12 de agosto. En esos mismos días Distribución de Materiales hace la distribución de los textos, no tiene que hacerla antes y sólo hace la distribución de los textos que DIDIMA tiene.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Los que no son nada con respecto a la cantidad de 33.000 libros, porque no es tampoco que en el informe que tengo de 6 títulos no habían llegado, no es que no han llegado todos. Tengo de un cronograma en donde se requerían 105 libros y se habían distribuido 97 libros, entonces los 97 ya se habían distribuido en el resto del país y los que faltaban se dejaron para el Metropolitano No. 1, que nos queda más cómodo reimprimir los que faltan distribuirlos en el Metropolitano No. 1 y no distribuirlos proporcionalmente en

La Dirección de Docencia ha tomado las medidas para que, aún empezando la tutoría en una fecha determinada y si un libro no se ha entregado han tomado las medidas del caso, porque no fue culpa de la Editorial fue que la Dirección de Docencia no entregó a tiempo.

Hay que tomar en cuenta que este PAC, para mí fue muy angustioso porque mi nombramiento como Vicerrector Ejecutivo terminaba, esto no quiere decir que no había pensado en el PAC, pero no podía pensar por todo lo que había que hacer y luego hubo un periodo de que no sabía si era o no era y muchos Directores sentían lo mismo y hubo casos muy especiales como es la Editorial, donde el Jefe de Publicaciones y el Director Editorial se jubilaron precisamente a mitad del periodo y hubo que entregar a la Editorial casi dos semanas después a dos personas que eran nuevas en lo que es dirección de esas dos dependencias. Ese es un factor que se podría evaluar y considero muy especial y los resultados que se obtuvo con la designación de estas dos personas en la Editorial. Porque la proyección que tenía cuando don Carlos Arce y don Arnoldo Bermúdez se iban a jubilar es que trabajando como se trabaja siempre todos los materiales iban a salir un mes después, habían problemas por el ambiente electoral de la UNED, la incertidumbre produjo un clima de intranquilidad y ya teníamos proyectado un mes de atraso en la producción y reimpresión de los textos que se necesitan para este PAC.

Los nuevos Jefes designados en estas dos dependencias, supieron no sólo tomar las riendas de esta misión, sino que redujeron ese mes prácticamente a un día, que es lo que nos estamos atrasado. Hay que recordar que la entrega de materiales empezó el sábado y hoy lunes está todo listo.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

24

Quiero reconocer el trabajo que hicieron don Carlos Zamora y Mario Sibaja, porque técnicamente había una proyección de atraso en lo personal estaba muy preocupado.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me preocupa con los números que mencionó don Carlos Hernández, de cuántas fotocopias se sacaron, de cuántos títulos hubo que sacar afuera, las impresiones en la empresa privada y los 33 títulos con respecto a la Editorial. Lo que me preocupa es que estoy casi infiriendo que la capacidad de la Editorial para atender las necesidades de los alumnos de la UNED tiene techo.

Me preocupa esto porque esta pregunta se la hice a don Carlos Arce, precisamente la primera vez que vinieron a exponer todo el problema de los materiales. La Editorial está en capacidad de atender las necesidades de la UNED? y don Carlos Arce contestó afirmativamente, claro que supeditado a algunos requerimientos, no sé si era de maquinaria pero si eventualmente se tenía el apoyo lo podía hacer. En ese momento existía la preocupación de que si la Editorial se estaba dedicando a sacar los libros por la vía de Editorial y no está dando la prioridad a las unidades didácticas en ese momento todavía estaba esa inquietud y don Carlos externó en esa oportunidad que si tenía capacidad la Editorial. Con los números que está dando don Carlos Hernández me preocupa.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera recordar algo que mencionó don Carlos Arce. En parte el problema que tenían a veces no era por falta de capacidad en la Editorial, sino porque los autores no entregaban en su debido momento los textos, por lo que no podían alistarlos para la fecha prevista.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el fondo mi gran preocupación es si está la EUNED capacitada para satisfacer las necesidades de los alumnos y por supuesto tratando de atender hasta donde se pueda la línea editorial. Pero por los números que está dando don Carlos Hernández estoy viendo que la Editorial no está en capacidad.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: La Editorial no está en capacidad. La Editorial de la UNED actualmente tiene una capacidad instalada para responder 33 títulos en un PAC y la demanda de títulos a reimprimir más o menos es de 50 títulos. Prácticamente un 20% hemos tenido que estarla contratando en la empresa privada.

La UNED puede resolver esto con \$40 millones que cuestan dos prensas nuevas modernas, estaría en capacidad de procesar más allá de 50 títulos, esto quiere decir que podría atender la demanda de los materiales de la UNED pero es más barato hacerlos afuera. En la UNED hay que cargarle después los tiempos muertos, como costos a ese entonces ahí es donde la



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ANULADA VER FOLIO 11247



11234

CONSEJO UNIVERSITARIO

25

empresa privada nos sale más cómodo. En este momento nos salió la reimpresión en la empresa privada más o menos en ₡300.000,00. En la UNED esa misma reimpresión puede salir en ₡600.000. Entonces no voy a hacer afirmaciones tajantes, pero un estudio de economía pura nos diría cuál es el más rentable.

Sabemos que el sector público es ineficiente con respecto al sector privado. Es más barato trabajar con el sector privado, pero una de las razones de tener servicio es un mecanismo para asegurarse el cumplimiento de las cosas, la maniobrabilidad de la misión. Teniendo nuestra propia empresa podemos decir cuáles y qué producir, si dependemos de la empresa privada qué pasa si está saturada y no nos pueden atender. Hemos tenido suerte que las imprentas siempre han estado dispuestas a lo que se negocia antes y nos dejan espacios reservados para el trabajo potencial de la Institución y que ha habido una baja en la demanda de los servicios para empresas privadas en litografías. La empresa privada trabaja sin plan de producción anuales ni siquiera mensuales, qué pasa si un día tiene demandas buenas y no nos dan servicio ese día, vamos a tener problemas serios. Hemos tenido suerte porque han tenido espacios libres y voluntad, porque la UNED da materiales buenos y también les paga. A la UNED le ha servido porque le sale más barato que reimprimirlo dentro de la UNED.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Cuáles son las empresas que brindan servicio?

LIC. CARLOS HERNANDEZ: La empresa que ha brindado un buen servicio es la Librería e Imprenta Lehman y otras casas comerciales que también nos brindan calidad y sobre todo responsabilidad en los tiempos de entrega.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera referirme a las prensas que mencionó don Carlos Hernández por un valor de ₡40 millones. En este Consejo se aprobó en un momento dado ₡20 millones para unas prensas. Esto lo tengo muy claro porque en una oportunidad hice la pregunta a don Carlos Arce acerca de si la Editorial podría atender la demanda y él me dijo que sí pero que habían ciertos requerimientos y entre esos requerimientos estaban esas prensas.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Eso fue una prensa off-set para sustituir la que había. Esa prensa ya está trabajando, es nueva y costó ₡12 millones, pero lo que hizo fue reemplazar un equipo que existía. Cuando hablo de ₡40 millones para dos prensas son de maquinaria adicional a la instalada para poder atender la demanda de títulos que históricamente ha venido dando con respecto a los PAC.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Don Luis Paulino y yo estuvimos hablando hace unos días con don Carlos Zamora, Director de la Editorial y de la conversación concluimos que hace falta un estudio de la



ANULADA VER FOLIO 11248

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11235

CONSEJO UNIVERSITARIO

26

Editorial que se proyecte un poco para poder saber qué es la maquinaria que se necesita y no comprar sin una política definida hacia qué tipo de tecnología es que se quiere ir, qué tipo de equipo es el que se necesita, etc. y entonces el señor Zamora externó una gran inquietud sobre eso y comentaba cómo unas computadoras se compraron y no se usaron. Eso me preocupa porque no sé hasta donde no le estamos sacando provecho a la Editorial como tal.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Lo que apunta doña Jesusita es totalmente válido y necesario hacer un enfoque del proyecto industrial completo a lo instalado para adaptarlo a lo requerido y para esto necesitamos políticas claras en materia de producción editorial.

Con respecto a lo que cita doña Jesusita de las microcomputadoras, efectivamente hubo un proceso de cambio, levantados de textos que se hacían de una forma artesanal, pasaron a ser por vía de microcomputación y el problema no fue con las micros, sino con el software que se adquirió, el cual era muy complicado y por otro lado se trabajaba con el W.P. versión 5.0 y en ese ajuste de lo que era capacitar al personal y adaptar un programa a otro hasta ahora se ha logrado un empate de que la Editorial trabaje con el mismo lenguaje que trabaja en otros lados y que las personas ya han sido capacitadas y pueden trabajar con ese sistema de levantado. Esto quiere decir que puedo hacer un levantado de un libro en mi casa en el sistema W.P. versión 5.0 y luego le dan las tipografías que deseen, pero ya tienen la materia prima, ya son compatibles. No hay que hacer doble levantado. Antes se hacía el levantado del texto en Unidades Didácticas y luego en la Editorial, ahora se hace sólo en una parte y en la Editorial con el software le da las estructuras y las tipografías que se eligen para determinada obra.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Don Carlos Hernández hace referencia al hecho de que la Editorial de la UNED trabaja con costos muy altos comparativamente a la empresa privada.

Pienso que el problema de la Editorial no se reduce ni se soluciona con comprar un equipo más moderno aisladamente, como serían estas prensas que cuestan \$40 millones. Creo que es un problema más profundo, más estructural y habría que estudiar por qué la Editorial funciona con esos costos tan altos. En principio uno tiende a creer que es así por el hecho genético de ser parte del sector público y esa idea que prevalece sobre este asunto. Habría que estudiar por qué la Editorial tiene costos más altos, que sería lo que deberíamos hacer para lograr reducir esos costos, qué tipos de modificaciones, qué equipos en general -no sólo las prensas- sino otros equipos de otras especializaciones, pero tiene que hacerse un estudio serio, que es, justamente, lo difícil aquí.



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Uno de los factores de costos no es que sean muy altos pero que sean mayores, es un problema de programación. Si nosotros podemos espaciar las producciones en los tiempos, nosotros aprovechamos mejor los costos fijos, pero si en dos meses no nos llega nada y todos los libros los mandan en los últimos tres meses y no da a vasto la máquina para imprimirlo hay que enviar un poco afuera y en los meses que estuvo anteriormente, lo estuvo para la Editorial pero lo que hace es utilizar esos tiempos muertos para servicio de imprenta que no reponen en la mayoría de los casos de los costos fijos, pero don Luis Paulino como economista, sabe que antes de perder todo hay que elegir perder lo menos. Entonces estamos ante un caso de esos en donde antes de perder todos los costos fijos mejor aprovechar algunos servicios de imprenta que nos repongan algo.

Una de las medidas viables pero difíciles en la UNED es poder trabajar con programación de producción pero eso implica que Unidades Didácticas a lo mejor tiene que producir los libros un año antes para poder acomodarlos en esa faja de producción en el momento que podemos y no como ocurre actualmente, que los tiran todos en los tres meses antes de que inicie la matrícula.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En el Consejo Editorial se ha discutido la problemática que ha significado que la matrícula se aumente cada semestre. Por ejemplo, la Revista de Cultura hubo que pasarla tres o cuatro meses, porque no salió a tiempo la demanda interna que es lo más importante. De ahí creo que hay que hacer un esfuerzo del proyecto que se ha estado laborando sobre el sistema.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Quizás en el futuro don Carlos Hernández podría presentar un proyecto en ese sentido. Es muy importante darle un objetivo más empresarial a la Editorial pero por supuesto el primer objetivo es el didáctico.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Hay dos aspectos que hay que separar. Uno es la comercialización y otra la parte industrial. En este momento tenemos problema con la parte industrial que con la parte de comercialización, porque lo hemos estado ofreciendo para vender. Se ha vendido pero no podemos anunciar y comercializar lo que no tenemos ni siquiera para consumo interno. Por ejemplo, los títulos del Programa EDAD hay serios problemas, con Tecnología Aplicada y Química General. La UNED hace un gran esfuerzo con un presupuesto que se lo dan por año para tirar 5.000 ejemplares de estos libros. El Ministerio de Educación los tiene como libros de texto y ocupan \$20.000.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Actualmente son como 2.000 estudiantes.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Entonces tenemos un problema de demanda insatisfecha. En este momento la comercialización hay que traba-



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

jaría con mucho cuidado, casi que puntual. Lo que se hace es que se analiza cuánto hay en libros y luego se hace el anuncio de eso, porque qué pasaría si anunciamos un libro y si el MEP nos solicita 20.000 ejemplares, qué pasaría. La UNED no puede producirlo aún teniendo las dos máquinas porque aquí nos dan presupuesto para un año y ese dinero es como el sueldo, hay que distribuirlo para lo que alcance y no podemos producir más con el mismo sueldo.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Si el Ministerio de Educación lo solicita habría que entrar en conversación para que actúen como Editorial o como agencia de publicaciones.

Agradecemos las amplias explicaciones brindadas por el Lic. Carlos Hernández. Claro que como se ha mencionado, pueden haber muchos defectos que se han ido subsanando o que se han subsanado al día de hoy. Claro que el asunto no puede ser perfecto, pero me da la imagen de que ha mejorado notablemente el asunto de la producción de materiales para satisfacer la demanda de la matrícula.

\* \* \*

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nombramiento de un funcionario como Miembro Suplente del TEUNED

Se conoce nota TEUNED 71-91, suscrita por el Sr. Hernán Mora, Secretario del TEUNED, donde solicita que el Consejo Universitario nombre un miembro suplente del Tribunal Electoral en sustitución del señor Ronald Quirós.

LICDA. NIDIA LOBO: Don Ronald Quirós pertenecía precisamente a la Vicerrectoría Ejecutiva y creo que debe ser un funcionario de esa Vicerrectoría el que entre a sustituir a don Ronald Quirós en calidad de suplente. Algo se comentó en el seno de este Consejo que el Tribunal Electoral, en algún momento cuando hay puestos en propiedad el suplente entra a sustituir al propietario, pero en este caso no funciona esta propuesta porque precisamente don Ronald Quirós era suplente. Entonces de ahí que el nombramiento debe ser de un funcionario de la Vicerrectoría Ejecutiva y en calidad de suplente del Tribunal Electoral.

Quisiera proponer a una persona que tiene mucha experiencia dentro de la Universidad, es del área administrativa y es doña Marielos Guerrero, que es la Secretaria del Vicerrector Ejecutivo. Es una persona sumamente activa dentro de la Universidad, ha sido miembro de la Asociación de Funcionarios Administrativos, es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista y siempre se ha caracterizado por ser una persona sumamente respon-



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11238

CONSEJO UNIVERSITARIO

29

sable con las tareas que le encomiendan.

\* \* \*

Se somete a votación secreta el nombramiento de la Sra. Ma. de los Angeles Guerrero, como miembro suplente del Tribunal Electoral, quedando de la manera siguiente: 7 votos a favor y 1 en blanco. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda nombrar, en sustitución del Sr. Ronald Quirós, a la Sra. María de los Angeles Guerrero Echavarría como Miembro Suplente del Tribunal Electoral, para concluir el periodo por el cual fue nombrado el Sr. Quirós. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 4:25 p.m.

*M. Eugenia Dengo Vargas*

Licda. Ma. Eugenia Dengo

amss/lbb/mef



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

Se reincorpora a la sesión el Lic. Torres y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce nota DRH-91-816, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con los nombramientos de los Encargados de Cátedra y Programa. Al respecto se acuerda formar una comisión especial integrada por el Director de Docencia, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el Asesor Legal, la Dra. Marina Volio y la M.Ed. Jesusita Alvarado, para que analicen este asunto y en el término de 8 días presenten una propuesta de solución al problema, tomando en consideración las circunstancias laborales de los funcionarios. ACUERDO FIRME

3. Informe del Vicerrector Ejecutivo sobre el Proceso de distribución de materiales para el PAC 91-2

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Recibimos al Vicerrector Ejecutivo quien nos dará el informe sobre el proceso de distribución de materiales para el PAC 91-2.

LIC. CARLOS HERNADEZ: Doy gracias a todos los miembros del Consejo Universitario por permitirme adelantarles algunos datos preliminares en relación con el desarrollo del proceso de matrícula en la UNED del PAC 91-2. Digo preliminar porque el proceso aún no ha concluido totalmente, dado que se está en la etapa de distribución de textos a los estudiantes que matricularon las asignaturas en este período académico.

Quisiera hacer una síntesis de los datos más gruesos que tengo al momento de este proceso. Como saben, el proceso de matrícula en la UNED no es un proceso que se mide únicamente con la entrega, o sea con el proceso de matricular y entregar los libros, sino que el proceso trasciende esos límites porque implica todo un proceso de preparación presupuestaria, información, coordinación de las distintas acciones que deben desarrollar las unidades con miras a este desenlace. Esto significa realizar muchas investigaciones y reuniones de coordinación, toma de decisiones e información oportuna para que lo que es la conformación de la oferta académica, determinación de las bibliografías que van a corresponder a cada curso, recursos que se van a requerir para hacer las compras, lo que son los tiempos que se van a requerir para hacer las reimpresiones y rediseños de libros que estén agotados en bodegas y compras de títulos externos, son parte de todo ese trabajo de preparación del período académico, que finalmente lo observamos con mayor énfasis en las fechas de matrícula y de entrega de



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

libros. Voy a hacer un resumen de los principales indicadores que se han derivado de lo que es la ejecución de este proceso de matrícula. Sobre este aspecto les hice llegar la nota la nota VE-91-141.

En términos generales trabajamos a partir de una oferta académica que define la Dirección de Docencia, que es la definición de los distintos programas académicos que se van a entregar, la definición de los distintos cursos que se van a ofrecer en ese PAC con base en unas expectativas de matrícula derivada de matrícula histórica que haya en la carrera. A partir de ahí la Comisión del Número se reúne y conoce la oferta, y conocida la oferta y los materiales que van a apoyar cada uno de los cursos hacemos la investigación de inventarios que tenemos disponibles para responder a esa oferta de cursos. Lo que siempre ocurre es que los inventarios no satisfacen totalmente el requerimiento de materiales y esto implica reimprimir materiales cuya existencia no alcanza o están agotados y comprar o editar los materiales adicionales que se requieran.

En lo que corresponde a este PAC hubo que comprar 36 títulos externos y fotocopiar 16 de ellos con un costo de \$11.138.705,00. Hubo que reimprimir 11 títulos en la empresa privada porque rebasaban la capacidad de respuesta de la máquina instalada con un costo de \$2.641.000,00. La Editorial por su parte, con la capacidad instalada, cuyo punto de producción son 33 títulos semestre -porque es capaz de editar o imprimir- reimprimió y editó 39 títulos o sea superó el punto de producción, además de 130 cronogramas que se elaboraron para la Dirección de Docencia y 14.000 sobres de matrícula, todo esto en el período comprendido en cuatro meses y medio.

Para atender necesidades logísticas de ejecución del proceso de matrícula hubo que presupuestar una suma adicional de \$2.219.000,00 distribuidos en distintas dependencias de la Universidad y Centros Universitarios, esto para financiar horas de tiempo extraordinario, equipos básicos en materia de microcomputación, diskettes, viáticos y otras cosas para capacitar al personal en el proceso de matrícula que se está empleando.

Se distribuyeron 280 títulos a los estudiantes para 173 cursos que van en la oferta académica, esto da un promedio de 1.62 libros por asignatura, o sea lo que la Universidad está comprometiendo por asignatura. Se logró al cierre de la matrícula una matrícula ordinaria de 7.133 estudiantes y extraordinaria de 1.871 para un total de 9.008 estudiantes. Es la matrícula del segundo PAC más alta de la historia de la UNED.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiere decir que la proyección para el próximo año es de 12.000 estudiantes.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Creo que parte del aumento en la demanda



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11241

CONSEJO UNIVERSITARIO

19

en la matrícula en la UNED se debe a que en este semestre se les hizo barato.

Hubo un total 20.800 matrículas, esto es el número de veces que los alumnos se matriculan en los mismos cursos de la UNED para un promedio de 2.32 asignaturas matrículas por alumno. Esta media de 2.32 superó la del semestre pasado que fue de 2.2, o sea en este semestre se matricularon más veces los alumnos en cursos.

La proyección de ingresos por su parte es de \$44.5 millones aproximadamente, congruente con lo que se previó. Se benefició a 963 estudiantes en el programa de beca, esto es un 10% de la matrícula efectiva y para un monto aproximado de exenciones y ayudas de \$4.5 millones. Esto quiere decir que si en este PAC se están dando \$4.5 millones en el programa de becas hay que esperar para el próximo PAC que vaya igual, quiere decir que los \$10 millones que se están presupuestando para becas se están gastando completos. Lo que pasa es que si aumenta el crecimiento de beneficiados en el programa de becas entonces el presupuesto de becas puede ser que ya no sea suficiente.

En materia de distribución de libros, se inició del 3 al 12 de agosto y no hay evidencia de que vaya a faltar algún texto de los comprometidos para este PAC. He llevado un control día a día, comunicación directa con cada uno de los implicados y no hay ningún problema de que vaya a faltar. Al día de hoy todos los libros llegaron a tiempo y se van a distribuir dentro del período. Hay una excepción de cuatro cronogramas que la Dirección de Docencia atrasó y no pudieron estar a tiempo en la Editorial pero la Dirección de Docencia se comprometió a tirarlos y distribuirlos. El último reporte que tengo es que todos los libros entraron en bodega y se están distribuyendo del 3 al 12 de agosto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Uno de los problemas más serios del semestre anterior fue el sobrante de textos que faltaron en algunos Centros Universitarios como Limón, Guápiles, Siquirres porque se hizo una distribución de libros tomando en cuenta la proyección que hacía cada Encargado de Cátedra no la matrícula real. Me informaron que esto ya se corrigió en este semestre y que ahora se hacen la distribución de los textos con una matrícula real que aporta cada Centro Universitario.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: En este PAC se hicieron las dos cosas. Se hizo una proyección de matrícula que anduvo por el orden de 34.000 matrículas, esto es lo que compromete el número de volúmenes de cada título. Esto nos comprometía proyectar las producciones de los materiales, pero no se hizo ninguna distribución sino sólo una previsión para efectos de compra y producción, desde luego algún remanente quedará en bodega.

Luego vino la matrícula ordinaria, por comunicación directa de los Centros Universitarios y DIDIMA, la cual lleva la información



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

computarizada. Por primera vez tenemos un reporte no sólo de matrícula total de Centros, sino un informe de matrícula total por asignatura de todo el país, lo que la vez pasada se duró más de un mes mientras la Oficina de Sistemas lo podía tener.

Como se tuvo esa información tan rápido, la Dirección de Distribución de Materiales había planeado una semana para distribución contra matrícula real. Esto quiere decir que en este semestre a partir de estos objetivos hay comprometidos un promedio de 34.000 ejemplares. De manera que esta vez no van a haber sobrantes, porque no están trabajando con expectativas de matrícula, sino contra matrícula real, donde el estudiante ya pagó y posee su cupón. Sobrará algún libro si un estudiante desiste de ir a retirar el título, ya no tenemos el problema de la vez pasada que había que distribuir por el orden de 40.000 ejemplares, se ocupaban 30.000 y sobraban 10.000.

Algunos otros datos interesantes es que en materia de becados en el PAC 90-1 hubo 239 becados, PAC 90-2 352 becados, PAC 91-1 616 becados y PAC 91-2 963. Podemos observar que se ha triplicado el programa de becas.

Básicamente esos son los principales datos que quería adelantar. Hay muchas cosas menudas, las cuales requieren mucha coordinación, las reuniones que se hicieron en la Comisión de Oferta Académica, problemas que se detectaron, cómo hubo que hacer para presupuestar plata con dinero que ya no había, las publicaciones que debían hacerse con cierto tiempo.

Siempre quedo satisfecho con que los resultados sean los que esperé o lo más cerca de lo que esperé.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Cuál es el período para que los estudiantes vaya a retirar el material didáctico? Se inicia el 3 de agosto y finaliza el 12 de agosto o va a ser posterior.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: El período oficial es del 3 al 12 de agosto para que el estudiante recurra a retirar el material didáctico, pero si un alumno no se presenta en ese período no pierde el derecho a retirar los textos. Un mes después se hace la liquidación y si el estudiante no se ha presentado entonces tendrá que solicitarlo vía Administrador del Centro, pero esto es responsabilidad del alumno porque ha sido informado por muchos medios cuál es el período de entrega.

LICDA. NIDIA LOBO: Hago esta pregunta porque esto significa que los estudiantes podían presentarse el sábado pasado a retirar sus textos, sin embargo tengo información de que hay textos que no han sido entregados. Por ejemplo, Recopilación de Temas Económicos y Políticos que la Dirección de Docencia tenía que fotocopiar el original, Tecnología Didáctica, Educación para la Salud, Historia de Costa Rica los capítulos del 2 al 12, solamente se le



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11243

CONSEJO UNIVERSITARIO

21

entregó el 1 al estudiante, Investigación, Acción y Planificación Científica, que debió ser fotocopiado por la Dirección de Docencia. Tengo informes que Legislación Laboral, Derecho Tributario, llegaron hasta el día de hoy. Sin embargo si un estudiante se presentaba a retirar el libro el sábado pasado, no estaba. Hay otros libros que están listos como: Partidos Políticos, Material Didáctico para el Curso de Economía de la Educación, este material tenía que ser fotocopiado por la Dirección de Docencia y envió una parte del tiraje y no la totalidad, Guía de Estudio de Química General y cuatro cronogramas de actividades.

Entonces qué pasa si un estudiante se presentó a retirar estas unidades didácticas y no estaban en el Centro Universitario. Quiero saber cuáles fueron las razones de por qué no estaban estos libros.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Son 280 títulos los que se distribuyen por un determinado número de volúmenes cada uno. Nosotros nos comprometemos a entregar todos los títulos al estudiante en el período de entrega de libros no en el primer día. Hubo razones de fuerza mayor que nosotros no controlamos, por ejemplo, El Médico y Tecnología Didáctica, uno venía de México y otro de España y el medio de envío es la vía marítima y por esa parte había cotizado, entonces hubo que buscar una renegociación para que vinieran por vía aérea y habían otros factores de tipo aduanal en los cuales no falló la UNED sino las agencias aduanales, entonces atrasaron uno o dos días.

Con respecto a ese informe que tiene doña Nidia, hoy quedó totalmente listo. Hoy llegó Legislación Laboral, Derecho Tributario, Tecnología Didáctica y Cuando no tienes un médico. La Oficina de Publicaciones ya hizo el tiraje de los cronogramas y se están distribuyendo; los otros cuatro cronogramas la Oficina de Operaciones y la Dirección de Docencia asumieron la responsabilidad de hacer esos cronogramas y distribuirlos a los estudiantes, así como coordinar todos los aspectos e implicaciones que eso tiene. Por escrito nos hicieron llegar ese compromiso, es la nota OP-91-157.

Las razones no voy a entrar a analizarlas, algún atraso interno que no les permitió entregar oportunamente estos materiales a la Editorial. Ciertamente no se está distribuyendo por la vía normal, porque la Dirección de Docencia no los entregó a tiempo. No sé las razones ni las he investigado, solamente me apresuré a trabajar con ellos en el sentido de quién se iba a responsabilizar de hacerlo llegar al estudiante en ese período.

Con respecto al informe de materiales, el 1 de agosto tenía un informe de faltantes, al día de hoy no tengo este problema. En los Centros Universitarios en los que estos libros no habían llegado el primer día se les ha indicado que esos libros entrarán en la semana siguiente y la información que tengo es que esto se



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11244

CONSEJO UNIVERSITARIO

22

está resolviendo hoy, por lo tanto el estudiante puede retirar los libros a partir de hoy.

Garantizo que la UNED le entregará al estudiante todos sus libros en el periodo establecido, que es del 3 al 12 de agosto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me mencionó don Alvaro Palma que no hubo problema en cuanto a la entrega de materiales, sino en cuanto al proceso de matrícula como tal, que era muy lento. Un estudiante duró más de cinco horas matriculándose en el Metropolitano No. 1 o sea prácticamente parte de la mañana y la tarde. Don Alvaro Palma me dijo que era un problema de recursos humanos, ya que no tenían suficiente personal para hacer matrícula, entonces el tiempo real de matrícula en el Metropolitano No. 1 es muy lento. Quisiera saber de qué manera se podría resolver este problema.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: En esto hay que trabajar estadísticamente. En un FAC no podemos juzgar un proceso por un valor extremo. Un estudiante duró cinco horas, puede ser, pero la media que tenemos es de tres minutos por alumno incluyendo el texto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: No es la entrega de los textos, es el proceso de matrícula o sea la primera fase del proceso.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: No he tenido ninguna queja de algún Centro Universitario y me extraña que no se haya presentado algún problema, porque en 21.000 matrículas que se tramitan es raro que no pase nada.

No digo que este proceso sea perfecto, pero lo califico como satisfactorio, tomando en cuenta que nos movemos en el sector público, donde es muy difícil trabajar y no es lo mismo que en la empresa privada.

Pienso que el proceso es satisfactorio, pero no despreciamos por ningún motivo el mínimo problema que ocurre porque puede ser un problema serio y estamos anuentes a recibir cualquier sugerencia.

LICDA. NIDIA LOBO: Se habló que el periodo de entrega de materiales didácticos es del 3 al 12 de agosto y que el FAC se inicia el 10 de agosto. Pienso que no ha sido entregado al estudiante el material correspondiente para asistir a la primera tutoría.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Antes de tomar esa decisión tomaron parte los expertos de la UNED, en docencia, didáctica y aquí se ratificaron las fechas de matrícula. La Dirección de Asuntos Estudiantiles participa en la definición de las fechas de matrícula.

LICDA. NIDIA LOBO: El estudiante puede ir a retirar el libro, que es distinto de la distribución de libros.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Las fechas de matrícula y distribución de



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

libros se conoció en la reunión de la Oferta Académica y se ratificó por todas las instancias.

LICDA. NIDIA LOBO: Al estudiante se le da una fecha para que retire los textos, que es del 3 al 12 de agosto. En esos mismos días Distribución de Materiales hace la distribución de los textos, no tiene que hacerla antes y sólo hace la distribución de los textos que DIDIMA tiene.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Los que no tienen no son nada con respecto a la cantidad de 33.000 libros, porque en el informe que tengo de 6 títulos que no habían llegado, no es que no han llegado todos. Tengo el caso de un cronograma en donde se requerían 105 libros y se habían distribuido 97 libros, entonces los 97 ya se habían distribuido en el resto del país y los que faltaban se dejaron para el Metropolitano No. 1, que nos queda más cómodo reimprimir y los que faltan distribuirlos en el Metropolitano No. 1 y no distribuirlos proporcionalmente en todo país.

La Dirección de Docencia ha tomado las medidas para que, aún empezando la tutoría en una fecha determinada y si un libro no se ha entregado han tomado las medidas del caso, porque no fue culpa de la Editorial fue que la Dirección de Docencia no entregó a tiempo.

Hay que tomar en cuenta que este PAC, para mí fue muy angustioso porque mi nombramiento como Vicerrector Ejecutivo terminaba, esto no quiere decir que no había pensado en el PAC, pero no podía pensar por todo lo que había que hacer y luego hubo un período de que no sabía si era o no era y muchos Directores sentían lo mismo y hubo casos muy especiales como es la Editorial, donde el Jefe de Publicaciones y el Director Editorial se jubilaron precisamente a mitad del período y hubo que entregar a la Editorial casi dos semanas después a dos personas que eran nuevas en lo que es dirección de esas dos dependencias. Ese es un factor que se podría evaluar y considero muy especial y meritorio los resultados que se obtuvo con la designación de estas dos personas en la Editorial. Porque la proyección que tenía cuando don Carlos Arce y don Arnoldo Bermúdez se iban a jubilar es que trabajando como se trabaja siempre todos los materiales iban a salir un mes después, habían problemas por el ambiente electoral de la UNED, la incertidumbre produjo un clima de intranquilidad y ya teníamos proyectado un mes de atraso en la producción y reimpresión de los textos que se necesitan para este PAC.

Los nuevos Jefes designados en estas dos dependencias, supieron no sólo tomar las riendas de esta misión, sino que redujeron ese mes prácticamente a un día, que es lo que nos estamos atrasado. Hay que recordar que la entrega de materiales empezó el sábado y hoy lunes está todo listo.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



1246

CONSEJO UNIVERSITARIO

24

Quiero reconocer el trabajo que hicieron don Carlos Zamora y Mario Sibaja, porque técnicamente había una proyección de atraso, y en lo personal estaba muy preocupado.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me preocupa con los números que mencionó don Carlos Hernández, de cuántas fotocopias se sacaron, de cuántos títulos hubo que sacar afuera, las impresiones en la empresa privada y los 33 títulos con respecto a la Editorial. Lo que me preocupa es que estoy casi infiriendo que la capacidad de la Editorial para atender las necesidades de los alumnos de la UNED tiene techo.

Me preocupa esto porque esta pregunta se la hice a don Carlos Arce, precisamente la primera vez que vinieron a exponer todo el problema de los materiales. ¿La Editorial está en capacidad de atender las necesidades de la UNED? y don Carlos Arce contestó afirmativamente, claro que supeditado a algunos requerimientos, no sé si era de maquinaria pero si eventualmente se tenía el apoyo lo podía hacer. En ese momento existía la preocupación de que si la Editorial se estaba dedicando a sacar los libros por la vía de Editorial y no está dando la prioridad a las unidades didácticas en ese momento todavía estaba esa inquietud y don Carlos externó en esa oportunidad que si tenía capacidad la Editorial. Con los números que está dando don Carlos Hernández me preocupa.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera recordar algo que mencionó don Carlos Arce. En parte el problema que tenían aveces no era por falta de capacidad en la Editorial, sino porque los autores no entregaban en su debido momento los textos, por lo que no podían alistarlos para la fecha prevista.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el fondo mi gran preocupación es si está la EUNED capacitada para satisfacer las necesidades de los alumnos y por supuesto tratando de atender hasta donde se pueda la línea editorial. Pero por los números que está dando don Carlos Hernández estoy viendo que la Editorial no está en capacidad.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: La Editorial no está en capacidad. La Editorial de la UNED actualmente tiene una capacidad instalada para responder por 33 títulos en un FAC y la demanda de títulos a reimprimir más o menos es de 50 títulos. Prácticamente un 20% hemos tenido que estarla contratando en la empresa privada.

La UNED puede resolver esto con \$40 millones que cuestan dos prensas nuevas modernas, estaría en capacidad de procesar más allá de 50 títulos, esto quiere decir que podría atender la demanda de los materiales de la UNED pero es más barato hacerlos afuera. En la UNED hay que cargarle después los tiempos muertos, como costos a ese esfuerzo editorial entonces ahí es donde la empresa privada nos sale más cómodo. En este momento nos salió



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

la reimpression en la empresa privada más o menos en \$300.000.00. En la UNED esa misma reimpression puede salir en \$600.000. Entonces no voy a hacer afirmaciones tajantes, pero un estudio de economía pura nos diría cuál es el más rentable.

Sabemos que el sector público es ineficiente con respecto al sector privado. Es más barato trabajar con el sector privado, pero una de las razones de tener este servicio, es tener un mecanismo para asegurarse el cumplimiento de las cosas, la maniobrabilidad de la misión. Teniendo nuestra propia Editorial podemos decir cuáles y qué producir, si dependemos de la empresa privada qué pasa si está saturada y no nos pueden atender. Hemos tenido suerte que las imprentas siempre han estado dispuestas a lo que se negocia antes y nos dejan espacios reservados para el trabajo potencial de la Institución y que ha habido una baja en la demanda de los servicios para empresas privadas en litografías. La empresa privada no trabaja sin plan de producción anuales ni siquiera mensuales, qué pasa si un día tiene demandas buenas y no nos dan servicio ese día, vamos a tener problemas serios. Hemos tenido suerte porque han tenido espacios libres y voluntad, porque la UNED les da materiales buenos y también les paga. A la UNED le ha servido porque le sale más barato que reimprimirlo dentro de la UNED.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: ¿Cuáles son las empresas que brindan servicio?

LICD. CARLOS HERNANDEZ: La empresa que ha brindado un buen servicio es la Librería e Imprenta Lehman y otras casas comerciales que también nos brindan calidad y sobre todo responsabilidad en los tiempos de entrega.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera referirme a las prensas que mencionó don Carlos Hernández por un valor de \$40 millones. En este Consejo se aprobó en un momento dado \$20 millones para unas prensas. Esto lo tengo muy claro porque en una oportunidad hice la pregunta a don Carlos Arce acerca de si la Editorial podría atender la demanda y él me dijo que sí pero que habian ciertos requerimientos y entre esos requerimientos estaban esas prensas.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Eso fue una prensa off-set para sustituir la que había. Esa prensa ya está trabajando, es nueva y costó \$12 millones, pero lo que hizo fue reemplazar un equipo que existía. Cuando hablo de \$40 millones para dos prensas son de maquinaria adicional a la instalada para poder atender la demanda de títulos que históricamente ha venido dando con respecto a los PAC.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Don Luis Paulino y yo estuvimos hablando hace unos días con don Carlos Zamora, Director de la Editorial y de la conversación concluimos que hace falta un estudio de la Editorial que se proyecte un poco para poder saber qué es la



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

maquinaria que se necesita y no comprar sin una política definida hacia qué tipo de tecnología es que se quiere ir, qué tipo de equipo es el que se necesita, etc. y entonces el señor Zamora externó una gran inquietud sobre eso y comentaba cómo unas computadoras se compraron y no se usaron. Eso me preocupa porque no sé hasta donde no le estamos sacando provecho a la Editorial como tal.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Lo que apunta doña Jesusita es totalmente válido y necesario hacer un enfoque del proyecto industrial completo a lo instalado para adaptarlo a lo requerido y para esto necesitamos políticas claras en materia de producción editorial.

Con respecto a lo que cita doña Jesusita de las microcomputadoras, efectivamente hubo un proceso de cambio, levantados de textos que se hacían de una forma artesanal, pasaron a ser por vía de microcomputación y el problema no fue con las micros, sino con el software que se adquirió, el cual era muy complicado y por otro lado se trabajaba con el W.P. versión 5.0 y en ese ajuste de lo que era capacitar al personal y adaptar un programa a otro hasta ahora se ha logrado un empate de que la Editorial trabaje con el mismo lenguaje que trabaja en otros lados y que las personas ya han sido capacitadas y pueden trabajar con ese sistema de levantado. Esto quiere decir que puedo hacer un levantado de un libro en mi casa en el sistema W.P. versión 5.0 y luego se le dan las tipografías que deseen, pero ya tienen la materia prima, ya son compatibles. No hay que hacer doble levantado. Antes se hacía el levantado del texto en Unidades Didácticas y luego en la Editorial, ahora se hace sólo en una parte y en la Editorial con el software le da las estructuras y las tipografías que se eligen para determinada obra.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Don Carlos Hernández hace referencia al hecho de que la Editorial de la UNED trabaja con costos muy altos comparativamente a la empresa privada.

Pienso que el problema de la Editorial no se reduce ni se soluciona con comprar un equipo más moderno aisladamente, como serían estas prensas que cuestan \$40 millones. Creo que es un problema más profundo, más estructural y habría que estudiar por qué la Editorial funciona con esos costos tan altos. En principio uno tiende a creer que es así por el hecho genético de ser parte del sector público y esa idea que prevalece sobre este asunto. Habría que estudiar por qué la Editorial tiene costos más altos, que sería lo que deberíamos hacer para lograr reducir esos costos, qué tipos de modificaciones, qué equipos en general -no sólo las prensas- sino otros equipos de otras especializaciones, pero tiene que hacerse un estudio serio, que es, justamente, lo difícil aquí.



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Uno de los factores problemas de los de costos no es que sean muy altos, pero que sean mayores es un problema de programación. Si nosotros podemos espaciar las producciones en los tiempos, nosotros aprovechamos mejor los costos fijos, pero si en dos meses no nos llega nada y todos los libros los mandan en los últimos tres meses y no da a vasto la máquina para imprimirlo hay que enviar un poco afuera. La Editorial lo hace es utilizar esos tiempos muertos para servicio de imprenta que no reponen en la mayoría de los casos los costos fijos, pero don Luis Paulino como economista, sabe que antes de perder todo hay que elegir perder lo menos. Entonces estamos ante un caso de esos en donde antes de perder todos los costos fijos mejor aprovechar algunos servicios de imprenta que nos repongan algo.

Una de las medidas viables pero difíciles en la UNED es poder trabajar con programación de producción pero eso implica que Unidades Didácticas a lo mejor tiene que producir los libros un año antes para poder acomodarlos en esa faja de producción en el momento que podemos y no como ocurre actualmente, que los tiran todos en los tres meses antes de que inicie la matrícula.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En el Consejo Editorial se ha discutido la problemática que ha significado que la matrícula se aumente cada semestre. Por ejemplo, la Revista de Cultura hubo que pasarla tres o cuatro meses, porque no salió a tiempo la demanda interna que es lo más importante. De ahí creo que hay que hacer un esfuerzo del proyecto que se ha estado laborando sobre el sistema.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Quizás en el futuro don Carlos Hernández podría presentar un proyecto en ese sentido. Es muy importante darle un objetivo más empresarial a la Editorial pero por supuesto el primer objetivo es el didáctico.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Hay dos aspectos que hay que separar. Uno es la comercialización y otra la parte industrial. En este momento tenemos problema con la parte industrial, más que con la parte de comercialización, porque hemos estado ofreciendo para vender. Se ha vendido pero no podemos anunciar y comercializar lo que no tenemos ni siquiera para consumo interno. Por ejemplo, con los títulos del Programa EDAD hay serios problemas, con Biología Aplicada y Química General. La UNED hace un gran esfuerzo con un presupuesto que se lo dan por año para tirar 5.000 ejemplares de estos libros. El Ministerio de Educación los tiene como libros de texto y ocupan 20.000.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Actualmente son como 2.000 estudiantes.

LIC. CARLOS HERNANDEZ: Entonces tenemos un problema de demanda insatisfecha. En este momento la comercialización hay que traba-



jarla con mucho cuidado, casi que puntual. Lo que se hace es que se analiza cuánto hay en libros y luego se hace el anuncio de eso, porque qué pasaría si anunciamos un libro y si el MEP nos solicita 20.000 ejemplares, qué pasaría. La UNED no puede producirlo aún teniendo las dos máquinas porque aquí nos dan presupuesto para un año y ese dinero es como el sueldo, hay que distribuirlo para lo que alcance en el año y no podemos producir más con el mismo sueldo.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Si el Ministerio de Educación lo solicita habría que entrar en conversación para que actúen como Editorial o como agencia de publicaciones.

Agradecemos las amplias explicaciones brindadas por el Lic. Carlos Hernández. Claro que como se ha mencionado, pueden haber muchos defectos que se han ido subsanando o que se han subsanado al día de hoy. Claro que el asunto no puede ser perfecto, pero me da la imagen de que ha mejorado notablemente el asunto de la producción de materiales para satisfacer la demanda de la matrícula.

\* \* \*

#### V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

##### 1. Nombramiento de un funcionario como Miembro Suplente del TEUNED

Se conoce nota TEUNED 71-91, suscrita por el Sr. Hernán Mora, Secretario del TEUNED, donde solicita que el Consejo Universitario nombre un miembro suplente del Tribunal Electoral en sustitución del señor Ronald Quirós.

LICDA. NIDIA LOBO: Don Ronald Quirós pertenecía precisamente a la Vicerrectoría Ejecutiva y creo que debe ser un funcionario de esa Vicerrectoría el que entre a sustituir a don Ronald Quirós en calidad de suplente. Algo se comentó en el seno de este Consejo que el Tribunal Electoral, en algún momento cuando hay puestos en propiedad el suplente entra a sustituir al propietario, pero en este caso no funciona esta propuesta porque precisamente don Ronald Quirós era suplente. Entonces de ahí que el nombramiento debe ser de un funcionario de la Vicerrectoría Ejecutiva y en calidad de suplente del Tribunal Electoral.

Quisiera proponer a una persona que tiene mucha experiencia dentro de la Universidad, es del área administrativa y es doña Marielos Guerrero, que es la Secretaria del Vicerrector Ejecutivo. Es una persona sumamente activa dentro de la Universidad, ha sido miembro de la Asociación de Funcionarios Administrativos, es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista y siempre se ha caracterizado por ser una persona sumamente respon-